Año XVI Sàbado 23 de Octubre de 1886. Núm. 3025

PRECIOS DE SUSCRICION.
Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Octubre.—Dia 22 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 44 ms. 44 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
14	30	22'0	756	82	Despejado	S.	Brisa	20

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 20.—No contiene disposicion alguna de interés general.

LA AGRICULTURA EN ESPAÑA.

El insigne Jovellanos, dice *El Correo*, en su «Informe sobre la ley agraria», enumeraba los estorbos que una administracion debia remover para que prosperase la agricultura en España.

En su concepto, eran de tres clases: políticos, físicos y morales.

En los primeros comprendia la proteccion que las leyes dispensaban à los terrenos baldíos y las propiedades concejiles; la abertura de las heredades, la prelacion dada á ciertos cultivos, los privilegios de la Mesta, la amortizacion civil y eclesiástica y la anarquia y mala distribucion de los impuestos.

Consistian los segundos en la falta de caminos y carreteras, de canales de navegacion y de riego y de puertos cómodos para el comercio; y comprendia el tercero la falta de conocimientos económicos por parte de los gobiernos, y conocimientos agrícolas por los particulares.

El tiempo y la experiencia han dado la razon al célebre estadista, pues á medida de esos estorbos han ido desapareciendo, la agricultura ha prosperado en estension é intensidad, multiplicándose sus productos.

Lo que dependia de la política puede considerarse remediado. Ya las leyes han tratado de que se beneficien los baldíos, han puesto en venta las tierras concejiles, han sancionado el acotamiento de la propiedad sin dar prelacion á ninguna clase de cultivo, han abolido los funestos privilegios mesteños, han determinado la desamortizacion de toda la propiedad y establecido un sistema de impuestos mas racional y equitativo.

Por lo que toca á los inconvenientes morales, los gobiernos han procurado remediarlos en cuanto estaba de su parte, creando cátedras de agricultura y economía y divulgando los conocimientos de esta índole. El progreso intelectual, la mayor aplicacion á los estudios económicos, la discusion en las Cámaras legislativas, que ha puesto de relieve las aptitudes financieras de algunos hombres políticos, la organizacion de la estadística y el concurso de los representantes del país, conocedores de las necesidades de los pueblos, han contribuido á la reforma del sistema tributario basándole en el principio de la proporcionalidad de los impuestos con los productos de la riqueza imponible.

Solo falta estender esa proporcion á los distintos conceptos porque la nacion tributa, procurando que el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la esplotacion agrícola ofrezca tanto interés y garantía al menos como se aplica á la industria, à las negociaciones mercantiles, à la adquisicion de valores públicos y al préstamo no usurario, pues no hay que olvidar que la explotacion de la tierra, bajo todos conceptos, es la que satisface las primeras necesidades de la vida, la que dà las primeras materias para la industria y base y vida al comercio con sus variados productos, verdadera y positiva recompensa con que la naturaleza pródiga la laboriosidad del hombre, sacando de su seno lo que antes no existía ó descubriéndole los tesoros ocultos en sus entrañas.

Preciso es reconocer que han desaparecido los obstáculos que creaba la politica con su antiguo régimen económico al fomento de la agricultura, y que esa mayor utilidad que pedimos para el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la cria de ganados relativamente al interés que ofrece la aplicacion del dinero á otra clase de negocios, no es obra esclusiva del gobier: la mayor ó menor intensidad del cultivo, el empleo de las máquinas, artefactos y abonos que hoy proporciona la industria, la buena direccion y ejecucion de las operaciones agrícolas, la acertada aplicacion de las tierras á la clase de cultivo que reclama su calidad y su situacion, la competencia con los productos importados de los paises estranjeros, son factores que determinan la mayor ó menor utilidad y rendimiento del capital invertido en la esplotacion de los campos.

Algo puede aliviarse la situacion del labrador con la disminucion de las cargas que pesan sobre la propiedad territorial, pero mucho hay que esperar tambien de la difusion de la enseñanza agrícola, mas pràctica que teórica, merced á la cual puede irse estinguiendo el apego que se nota en los pequeños pueblos á los procedimientos rutinarios y primitivos de nuestros antepasados.

Los inconvenientes materiales á que alude Jovellanos, se han remediado en gran parte.

En menos de medio siglo se ha establecido en la Península una red de ferro-carriles que pone en comunicacion con las costas las estensas llanuras de la Mancha; se han construido carreteras y caminos de todas clases, y se han abierto al comercio puestos cómodos y seguros de ambos mares.

Mucho queda por hacer, quién lo duda? ¡Pero cuán asombroso esfuerzo no revela todo lo realizado hasta el dia y cuánto no hay derecho á esperar de una nacion que en pocos años, como irguiéndose avergonzada de su decadencia, del tal muestra de vitalidad y de energía y tal ejemplo de afanoso estímulo!

Aun queda mucho por hacer: si hay comunicaciones y puertos, no hay canales de navegacion y de riego, y sobre todo en el interior de España las cosechas dependen de la clemencia del cielo: el labrador abre la tierra, arroja el grano y fia à los elementos naturales su cuidado y desarrollo.

Esta obligada confianza está pidiendo á voces una garantia contra los accidentes fortuitos. Ya que no pueden evitarse los pedriscos y los vientos asoladores, remédiese al menos el mal de la sequia.

Rebaja de la contribucion territorial, difusion de la enseñanza, fomento del crédito agrícola y un buen sistema de aprovechamiento de las aguas de los rios por los canales de riego, he ahí, en nuestro concepto, los remedios prácticos que hoy demanda el estado de la agricultura en España.

Nuestros Corresponsales.

Espolla 20 de Octubre de 1886.

Muy Sr. mio y amigo: La tranquilidad impera en este pais por lo que respecta al órden público, en términos que antes de ayer regresó á este pueblo la guardia civil que desde las ocurrencias del 19 del pasado mes prestaba sus servicios en la vía férrea.

Hace tres dias salió de ésta la fuerza del Batallón cazadores de Mérida que se hallaba acuartelada, siendo relevada por otra de Batallón de Figueras que llegó en el citado día. Esta, por motivos que ignoramos, se halla alojada. El pueblo ha quedado satisfecho de la conducta de los soldados que marcharon, y del fino trato de los oficiales Sres. Núñez y Cavanna que los mandaban.

Acaban de asegurarme que de un día á otro deben llegar al vecino pueblo de S. Clemente unos misioneros católicos, á cuyo fin se hacen preparativos para recibirlos dignamente.

A unos 15 minutos del Vilars, cortijo que dista una media hora de ésta y en la finca de D. Baudilio Estela, situada cerca del *Coll de las Murellas* se encuentran, al arrancar la tierra para plaantarla de viña, una porcion de vasos de tierra cocida de diferentes formas y tamaños y de antigüedad desconocida. Llaman la atencion por su figura y por la particularidad de encontrarse cada uno de ellos rodeado de un círculo de piedras. He visto tres de ellos cuya capacidad varia entre uno y doce litros aproximadamente. Su elaboracion es tosca y ordinaria; se encuentran muy bien tapados todos ellos y se hallan vacíos. Sin embargo, en alguno de los encontrados se han hallado huesos, y en otro, restos de un cuchillo y una piedra para afilarlos. Desconozco por completo su importancia, si bien uno de los vasos parece de procedencia celta: con todo, no creo que su antigüedad se remonte á época tan lejana. Por si ésta fuese respetable, se ha comunicado el hallazgo á corporaciones científicas à fin de que, estudiando los dibujos que se les han remitido, puedan acordar lo que estimen procedente.

Sin otro particular se repite suyo y afectisimo.—EL CORRESPONSAL.

La planta de la tinta

La *Deutsche Zeitung* asegura que la tinta comun será en breve sustituida por el jugo que se extrae de una planta oriunda de Nueva-Granada.

Actualmente se estàn practicando ensayos para aclimatar en Europa dicha planta, conocida científicamente con el nombre de *Coriaria thymifolia*.

Con más razon pudiera llamarse la planta de la tinta, toda vez que su jugo, en un principio rojo, se convierte en negro al contacto del aire, produciendo una tinta de primer órden.

El jugo en cuestion puede utilizarse inmediatamente sin preparacion alguna, y ofrece la ventaja de que no destruye las plumas de acero ni las de ave.

Gacetilla General.

Las autoridades de muchas provincias han comenzado una activa persecucion contra el juego.

En Alicante han sido sorprendidas varias partidas; en Valencia hasta el Presidente de la Audiencia ha tenido que tomar parte y recomendar á los Jueces la activa persecucion de tan inmoral vicio y, segun los periódicos de Barcelona, aquel Gobernador Civil, después de acabar con las partidas que habian en la ciudad, ha reunido en su despacho à los jefes de los mozos de Escuadra y les ha dado terminantes órdenes para la persecucion de las que puedan existir en la provincia.

—Hemos oido decir, que tan pronto como se reorganice el Batallon Cazadores de Mérida, marchará de guarnicion á Barcelona.

A los oficiales les halaga esto, pero á nosotros nos hará poca gracia marche de aqui un cuerpo que tantas simpatías ha sabido conquistarse.

—Dos dias que no recibimos la carta de nuestro corresponsal en Paris y

despues de reanudado el servicio de Madrid, ayer comenzamos á experimentar la falta de la correspondencia del dia.

Veremos en que consisten estos eclipses aun que los sospechamos.

—Creemos cumplir con un deder de profesion y de concieneia, llamando la atencion de las madres en particular y de las familias en general, para que cuiden con interés á los niños menores de once años á fin de que no caigan enfermos de difteria, de cuya enfermedad terrible han habido y hay en esta ciudad algunos casos.

—Ha sido aprobado definitivamente el proyecto de rectificacion de las calles de Mirallers y Beatas de esta ciudad, contra el cual no se ha producido ninguna reclamacion durante el tiempo que ha estado expuesto á juicio contradictorio.

—Ayer hizo ejercicio en la Dehesa el Batallon Cazadores de Mérida.

—Ha sido multada con diez pesetas la Empresa de carruages de Carlos Costa (a) *Valentí* vecino de La Bisbal, por infraccion del Reglamento de carruages.

Tambien lo ha sido con la misma cantidad y por igual motivo, la de Mariano Frígola vecino de Bagur.

—Antes de ayer regresó á Madrid después de haber permanecido en esta ciudad una larga temporada al lado de su familia, don Segundo Ortega, hermano del digno Delegado de Hacienda de esta provincia.

—Por la Jefatura de caminos canales se está madacamizando el trozo de carretera contiguo á la puerta de Alvarez y parte de la de Gerona á San Feliu de Guixols.

—Por la Guardia civil de Olot fueron detenidos en dicha villa el 18, dos sujetos llamados Gerónimo, vecino y natural de Vich y José Belas Tablas natural de la misma ciudad y vecino de Olot; el primero presunto autor de un robo verificado el diez y seis del actual consistente en tres relojes de bolsillo y 175 pesetas de la propiedad de cinco viajeros que estaban en la Fonda de la *Roseta* de Olot, y como presunto cómplice el segundo. Ambos han sido puestos á disposicion del Juzgado competente.

—Varias son las notas que se nos han remitido como prueba de la vigilancia que en nuestros mercados se continua observando y, entre otros objetos retirados de la venta pública por no reunir las condiciones indispensables para la salud pública que contiene la nota de ayer, encontramos 200 gramos de gallina.

—El Juzgado de La Bisbal cita, llama y emplaza á Celestino Roca y Figueras que en trece de Mayo último escapó de San Juan de Mollet al ser conducido preso á disposicion del señor Juez Decano de los del distrito de Barcelona, y que está encausado por tentativa de robo en San Feliu de Guixols.

—Un descubrimiento acaban de hacer las autoridades de Semewille (Norte-América.)

Hace poco fué presa en aquella ciudad una mujer acusada de haber envenenado á su hijo.

Al practicar las indagaciones para probar el crímen, se ha caido en una pista que hace creer que la misma mujer ha envenenado á más de cien personas en menos de cuatro años.

A más de 20 las envenenó de una vez en una fiesta, á la que concurrió gran número de personas.

—Por la Guardia civil de Figueras ha sido detenido el vecino de dicha ciudad José Lladó Gimbernat, por cazar sin autorizacion para hacerlo, habiendo sido puesto á disposicion del Juzgado competente juntamente con la escopeta, un reclamo y tres tordos.

—El *Boletin Oficial* de ayer publica el Reparto que para disminuir el déficit del presupuesto provincial ordinario del próximo ejercicio de 1886-87, se ha formado con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica provincial.

—Se ha ordenado la busca y captura del súbdito francés Luis Maffre, doctor en medicina domiciliado en Beriers. Segun las señas, lleva en la mano derecha un anillo con armas y un reloj con un buque grabado en la tapa.

—Se han dado las órdenes oportunas para la busca y captura de los desertores Toribio Aromí Sola, natural de Bell-puig y José Rivas Camps de Viure.

—La Comisaria de guerra de esta plaza anuncia una primera convocatoria de proposiciones libres para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Olot, cuyo acto tendrá lugar á las 11 de la mañana del próximo noviembre á los precios límites de 0,17 pesetas la racion de pan, 0,86 la de cebada y 4'95 el quintal métrico de paja.

—Creemos oportuno recordar á los individuos pertenecientes á las reservas del ejército y á los reclutas disponibles ó en depósito, la obligacion que tienen de pasar en el mes actual la revista anual reglamentaria, si quieren evitarse disgustos.

—El nueve de Noviembre próximo, venderá el Juzgado del partido de Santa Coloma de Farnés una finca rústica y otra urbana situadas en la villa y término municipal de Arbucias.

Correo de Canarias.

En la isla de Tenerife se ha hecho un importante descubrimiento prehistórico.

Parece que en una finca situada en Anaga y perteneciente al ilustre señor don Manuel de Osuna se ha encontrado una piedra perfectamente tallada en forma de pirámide, de cinco á seis sentímetros de largo por tres de ancho, con una inscripcion trazada con buril fino y agudo en una lengua desconocida, pero cuyos signos alfabéticos recuerdan las inscripciones líbicopúnicas de la vecina Africa, estudiadas, auque no descifradas, por el ilustre General Faidherbe.

Al mismo tiempo, se ha encontrado además otra piedra pulimentada, pero sin inscripcion, que tambien ofrece mucho interés.

Las piedras estaban á tres metros de profundidad.

Sabemos que el señor de Osuna está preparando una Memoria con los dibujos oportunos para remitirla á los centros ilustrados de Europa, con el objeto de encontrar quien ilustre esta cuestion é interprete la frase escrita, asignándole nacionalidad y fecha.

Los primeros ensayos de la flota pesquera de la Compañía Canaria-Catalana han obtenido un resultado muy satisfactorio.

La prensa local se felicita por este hecho, que afianza en Canarias una industria muy productiva.

Durante el mes de Setiembre anterior entraron en los dos principales puertos de aquella provincia 99 buques de vapor, de ellos 44 en Las Palmas y 45 en Santa Cruz.

Herencia inesperada.

En 1882, un tal Wilkinson, obrero residente en Newscatle, se paseaba tranquilamente cierto día por la ribera del Tyne, cuando vió de pronto que un indivíduo, presa sin duda, de un accidente imprevisto, cayó al rio.

Wilkinson, aunque no sabia nadar, se arrojó al agua, y despues de inauditos esfuerzos logró salvar al desconocido, á quien luego prodigó todos los cuidados que el caso requería.

El sugeto en cuestion, que se llama Willis y era propietario de unas minas, dió á su salvador cinco chelines diciéndole al despedirse, que nunca olvidaria el importante servicio que acababa de prestarle.

A los pocos meses abandonó Wilkinson su residencia de Newcastle para establecerse en Stourbridge, sin acordarse más de lo ocurrido.

Dias atrás se presentaron dos personas en su casa, con objeto de notificarle que Willis había fallecido hacía algunos meses legándole toda su fortuna, consistente en varios inmuebles tasados en 25.000 libras esterlinas.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

—Se indica á D. Pedro A. Torres para una Direccion general.

—Han desaparecido las divergencias que existian entre los ministros Moret, Balaguer y Puigcerver respecto de la cuestion aduanera suscitada por los Estados-Unidos; pero continúa el conflicto con aquella república.

Aumentan las probabilidades de que las Córtes se abran el 15 de Noviembre.

El Gobierno de los Estados Unidos se obstina en reanudar el recargo sobre las procedencias de Cuba el día 25 de este mes.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Pedro Pascual.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 22 de Octubre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		62'77	62'82
Id. id. exterior.		63'77	63'82
Id. deuda amortizable..		77'75	77'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	94'15	94'25
» Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	89'25	89'35
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	91'50	91'85
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'25	11'55
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	33'50	33'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'75	58'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	64'70	64'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	32'25	32'55
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	59'25	59'55

Telégramas de nuestro servicio particular.

Teatro Principal.

COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy sábado 23 Octubre.—10.ª de abono. Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, que lleva por título:

El Salto del Pasiego.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.